

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **12 JUN. 2006**

V I S T O:

El Expediente N° 19.864/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 la alumna Raquel Nélida CASTILLO solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Técnico Superior en Minoridad y Familia del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 de Tierra del Fuego;

QUE a fs. 8 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticiona se le otorgue equivalencias;

QUE a fs 82 la encargada de evaluar la asignatura Sociología General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a fs. 83 la encargada de evaluar la asignatura Introducción a la Psicología recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

QUE a fs. 84 el encargado de evaluar la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 014/97 - Artículo 115º - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

QUE a fs. 87 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Raquel Nélida CASTILLO (D.N.I. N° 17.792.955) en la asignatura Sociología General de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sociología General de la carrera Técnico Superior en Minoridad y Familia del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 de Tierra Del Fuego.-

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Raquel Nélida CASTILLO (D.N.I. N° 17.792.955) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Cultural de la carrera Técnico Superior en Minoridad y Familia del Centro Educativo del Nivel Terciario N° 11 de Tierra Del Fuego.-

ARTICULO 3º.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Raquel Nélida CASTILLO (D.N.I. N° 17.792.955) en la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Técnico Superior en Minoridad y Familia del Centro Educativo de Nivel

///



221



**UNPA**

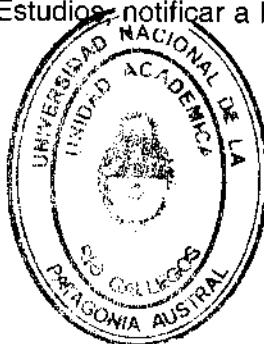
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Terciario N° 11 de Tierra del Fuego.-

ARTÍCULO 4º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Maria Beatriz Camzo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

**221**